

# Resolución de 11 de enero de 2023, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 27 de agosto de 2020, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Dirección y Gestión Pública.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de agosto de 2020 de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios del Grado en Dirección y Gestión Pública (BOE número 257, de 28 de septiembre de 2020, página 81911),

Este Rectorado resuelve:

Publicar la rectificación de la citada resolución.

En la página 81911, donde dice:

«4 1 Régimen jurídico de la contratación del sector público.	MFOB OB 6
4 1 Creatividad y solución de problemas en las organizaciones públicas.	MFOB OB 6
4 1 TIC en las administraciones públicas.	MFOB OB 6
4 1 Ética pública y transparencia.	MFOB OB 6
4 1 Networking público: Cooperación institucional y partenariado.	MFOB OB 6
4 1 Gobierno abierto, política e instituciones.	MFOB OB 6
4 2 Márketing público y responsabilidad social e institucional.	MFOB OB 6
4 2 Gestión de las redes sociales institucionales.	MFOB OP 6
4 2 Estrategias de cooperación al desarrollo sostenible.	MFOB OP 6
4 2 Sociología de género en las organizaciones.	MFOB OP 6
4 2 Gestión de datos en las administraciones públicas.	MFOB OP 6
4 2 Habilidades orientadas al empleo en las organizaciones públicas.	MFOB OP 6
4 2 Prácticas externas.	MFOB OP 12
4 2 Trabajo de fin de grado.	MTGB OB 6»

Debe decir:

Vigo, 11 de enero de 2023.–El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.